ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	7	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO-1110-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011006 43E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**NELSON GIOVANNI CORTES RINCON**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.867.770	Registre el numero de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 / FEBRERO / 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 / ENERO / 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de JUNIO del 2019 hasta 25 de JULIO 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa a probación del Gestor ARBC.	**Avance:** De acuerdo a los temas pedagógicos dados desde el programa recreación Incluyente se han realizado las respectivas programaciones de cada una de las actividades con las instituciones priorizadas de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia:** Registro de las actividades en la plataforma SIM, bitácora indicando fecha, hora y lugar enviadas a la gestora María Fernanda Roncería Torres de ARBC a su correo de igual forma se han enviado los respectivos Formatos de planificación Word con el tiempo acordado. **Ubicación:** Esta información está ubicada en la plataforma (SIM Modulo 2 recreación) sistema de información misional y en el correo zonal correozonasur03@gmail.com.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avance**: Se ha estado realizando la debida actualización de la base de datos, a medida que llega nueva información de las diferentes instituciones de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia**: Base de datos que está en el correo, en proceso de actualización de datos de las diferentes instituciones que está en el proceso del 2019. **Ubicación:** La información anteriormente mencionada está en el correo zonal (correozonasur03@gmail.com) y el drive- carpeta base de datos 2019.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carne dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	**Avance:** Se ha dado buen uso al material actual en poder del ARI con el debido cuidado y buen uso de este cuidando y sabiéndolo utilizar en cada una de las actividades programadas, dando el máximo de uso de cada uno de los objetos para brindar la satisfacción a la comunidad a intervenir, desde su respectiva programación dando el mejor uso al material que se tiene en poder y cuidándolo. Se hace recepción de material de consumo el día 22 de julio en el nivel central del IDRD, brindando alternativas en las actividades para la comunidad de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia:** Las imágenes fotográficas que se han enviado dé cada una de las actividades programadas y ejecutadas al RIN 2019. **Ubicación:** evidencia fotográfica subida al correo zonal en la carpeta(correozonasur03@gmail.com)
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avance:** Se está realizando el debido proceso de cada una de las hojas de vida de cada institución priorizada con los lineamientos del programa recreación incluyente, donde se realiza el proceso de progreso de cada uno de los respectivos grupos intervenidos de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia:** Segundo avance de las Hojas de vida atención comunitaria de cada institución y/o grupo, que se encuentra actualmente en proceso de intervención con los parámetros del programa recreación incluyente. **Ubicación:** Esta información se encuentra en carpeta que tiene nombre hojas de instituciones proceso 2019, en el correo zonal y Drive: (correozonasur03@gmail.com.)
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avance:** En este periodo se han realizado una reunión con el equipo local Antonio Nariño la cual se realizó el día 12 julio en CRL la fragua, donde se hablaron temas a nivel general como la meta desde el programa recreación Incluyente, también se hablaron de temas delos diferentes puntos de recreo vía, para que la comunidad esté al tanto y puedan participar.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	De igual forma se han realizado reuniones Zonales donde se ha estado al tanto del festival de verano y organización del evento gimnasia folclórica juntos multiplicando alegrías, estos temas no los ha dado a conocer la gestora María Fernanda Roncería Torres, también nos a socializado la actualización del ultimo formato de solicitud de servicios de trasporte y demás para temas de intervención masiva, y se ha adelantado algunas cosas delas Recreolympiadas zonales que se realizaran en la localidad Antonino Nariño. **Evidencia:** Fotos enviadas al RIN 2019, Actas de las reuniones y bitácora relacionando días y horas. **Ubicación**: Esta información se encuentra en la AZ del CRL de Antonio Nariño y las demás en el nivel central en la AZ de la zona n°3. el correo zonal y Drive: (correozonasur03@gmail.com.).
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** Desde el programa Recreación Incluyente se realizó una articulación con el IDPAC para una capacitación sobre el braille, esta capacitación se logró realizar el día 22 de julio en las horas de la mañana en la Biblioteca de participación ciudadana, donde se habló de los temas y se realizó un refuerzo aclarando varios puntos; este mismo día se realizó la entrega de dotación Completa en las horas de la tarde en el parque de los novios. Aun no se ha realizado el fortalecimiento Técnico, pero cuando se realice participare y daré lo mejor para que todo salga de acuerdo a lo planeado dando lo mejor de mí. **Evidencias:** Planillas de asistencia y evidencias fotográficas enviadas al RIN 2019. **Ubicación**: Estas están en la AZ del programa en el nivel central.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo en telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía	**Avance:** Se cuenta con un plan en pos pago de datos acorde para dar respuesta inmediata a las orientaciones requeridas por la institución IDRD. **Evidencia:** Cuento con un plan de datos en pos pago con el operador móvil Claro, el cual me sirve

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

(entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada de la ejecución del contrato.	para dar respuesta inmediata a las orientaciones requeridas al Programa del IDRD. **Ubicación:** Teléfono Celular de uso Personal del ARI.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misma entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o por la subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Se Participó en el Ciclo paseo que se llevó a cabo el día 21 de julio en el ciclovía desde el parque renacimiento hasta el monumento Isabel la Católica y a Cristóbal Colon, donde la convocatoria la realizo el IDPAC y conto con el apoyo de los profesionales del programa recreación Incluyente, donde se logró hacer visibles las habilidades de la comunidad con discapacidad. **Evidencias:** Fotografías enviadas al RIN 2019 por el WhatsApp. **Ubicación:** Az del nivel central de IDRD.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico ocurso relacionados, expedidos por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Se realizó el debido curso del primer respondiente para estar al día con esta obligación. **Evidencia:** Se hace entrega a coordinación el debido certificado vigente en el Primer Informe 25/Febrero/2019. **Ubicación:** Documentación personal del ARI y coordinación del programa.
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficial) al supervisor de contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plata forma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	N/A
Obligación No. 12: Registra el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se recibe el informe mensual contractual por parte de la gestora María Fenarda Roncería Torres descargado desde plataforma ORFEO N:5. **Evidencia:** Informe contractual en físico revisado y aprobado por la supervisora de contrato María Del Amparo Wiswell Arévalo. **Ubicación**: El informe mensual N: 5 este está en el Expediente virtual N°2019800201100643E
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se elabora el informe #1,2,3,4,5 y entrega a coordinación en los tiempos establecidos, ya se realizó el debido proceso de subir a la plata forma SECOP II en los tiempos estipulados de la misma; Se entrega el informe #6 para revisión y aprobación por parte de la supervisora de contrato y luego ser cargado en plataforma. **Evidencias:** Informe mensual de contracto con los debidos soportes y observaciones por parte del gestora y supervisión de contrato con fotos del debido registro. **Ubicación:** Expediente virtual N°2019800201100643E
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.600
	TOTAL	285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

1 Soporte a la gestión.
2 Bitácora.
3 Evidencia Fotográfica.
4 Carta Juramentada.
5 Pagos de salud y pensión.
6 Recibo de pago de Claro.

Nelson G Cortes

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: JULIO DE 2019 CPS: 1110 /2019

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Se evidencia compromiso, motivación e innovación en las actividades propuestas. Participa de manera pro activa en reuniones locales, zonales y con lideres de grupos/ instituciones. Envia y entrega información requerida en los tiempos concertados. Trabaja en equipo y muy responsable.

NOMBRE COMPLETO: MARIA FERNANDA RONCERIA TORRES

DOC IDENTIFICACIÓN: 53893591

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES JULIO 2019

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: NELSON GIOVANNI CORTES RINCON LOCALIDAD (15) : ANTONIO NARIÑO. MES: JULIO

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA		1	2	3	4	5	6
MAÑANA		IDRD	Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro de Bienestar para el Anciano San Pedro Claver Grupo A tejedores. Fecha: 2 JULIO Hora: 8:50 AMA 10: 30 AM ID: 192090 Actividad: Activación sin límites Grupo: Fundación Devoción al corazón de María. Fecha: 2 julio Hora: 10:50 AM A 12: 30 PM ID: 192091	Organizacion de planeacion del mes de Agosto para la respectiva elaboracion.	Actividad: Activación sin límites Grupo: Programa para la integración y desarrollo al niño con retardo mental. (Promadin) Fecha: 4 JULIO Hora: 8:50 AM 10:30 AM. ID: 192096 Actividad: Activación sin límites Grupo: Fundación Educación Especial Mi Triunfo Fecha: 4 julio Hora: 11: 00 AM A 12:30 AM ID: 192115	Actividad: Activación sin límites Grupo: IED Gustavo Restrepo JM Sede D Fecha: 5 julio Hora: 10:20 AM 12: 00 PM ID: 192084 Actividad: Activación sin límites Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J.T. Grupo 2 funcionales Fecha: 5 JULIO Hora: 12: 20 PM A 2:00 PM ID: 192085	Elaboracion de actividades del mes de Agosto Envio por correo electronico
TARDE			Actividad: Ecoaventura Grupo: Casa Hogar la vida es Bella Fecha: 2 julio Hora: 1:50 PM A 3:30 PM ID: 192081				
FECHA	7	8	9	10	11	12	13
MAÑANA	SEGUIMIENTO DE ACTIVDADES CONFIRMACION DE ACTIVDADES PLATAFORMA SIM	IDRD	Actividad: Ecoaventura Grupo: Centro terapéutico crea y recrea Fecha: 9 julio Hora: 8:50 AM 13:00 PM ID: 192111	Actividad: Ecoaventuras. Grupo: Centro de Atención Terapéutica Integrada (CENATIN) Grupo Altos. Fecha: 10 julio Hora: 8:50 AM A 10: 30 AM ID: 192094 Actividad: Recreolympiadas Grupo: Centro terapéutico crea y recrea. Fecha: 10 julio Hora: 10: 50 AM A 12: 30 PM ID: 192116	Actividad: Recreolympiada Grupo:: Hospital santa clara - Hospital dia. Fecha: 11 julio Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 192077 Actividad: Activación sin límites Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD. Fecha: 11 julio Hora: 10:50 AM A 12: 30 PM ID: 192079	Reunion Equipo local parque la fragua hora 9: 30 am 12: 30 medio dia. LUGAR DE REUNIÓN CRL.	Modificaciones de la programcion del mes Agosto segun las observacioens de la Gestora MAria fernanda Ronceeria torres en cunato al contenido de las actividades.
TARDE							
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
MAÑANA	SEGUIMIENTO DE ACTIVDADES CONFIRMACION DE ACTIVDADES PLATAFORMA SIM	MONTAJE EN LA PLATAFORMA SIM EN EL MODULO DOS DE LAS ACTIVDADES DEL MES DE AGOSTO CON SU RESPECTIVO ID.	Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro de Bienestar para el Anciano San Pedro Claver Grupo A tejedores. Fecha: 16 julio Hora: 8: 50 AM A 10:30 AM ID: 192112 Actividad: Activación sin límites Grupo: Fundación Devoción al corazón de María. Fecha: 16 julio Hora: 10: 50 AM A 12: 30 PM ID: 192114 Actividad: Recreolympiada Grupo: Casa Hogar la vida es Bella Fecha: 16 julio Hora: 1:50 PM A 3:30 PM ID: 194575	Actividad: Ecoaventura Grupo: Programa para la integración y desarrollo al niño con retardo mental. (Promadin) Fecha: 17 julio Hora: 8:50 AM 10:30 AM ID: 192108 Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro Integrarte Externo Grupo 5 SDIS. Fecha: 17 julio Hora: 10: 50 AM A 12: 30 PM ID: 192082Actividad: Activación sin límites Grupo: SAN ANTONIO AVANZAR 4 Fecha: 17 julio Hora: 1:50 pm a 3: 30 pm ID: 190970	Actividad: Recreolympiada Grupo: Hospital santa clara - Hospital dia. Fecha: 18 julio Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 192079 Actividad: Activación sin límites Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD Fecha: 18 julio Hora: 10: 50 AM 12 : 30 PM ID: 192089	Actividad: Activación sin límites Grupo: IED Gustavo Restrepo JM Sede D Grupo 1 (Bajo impacto) Fecha: 19 julio Hora: 10: 20 AM A 12:00 PM ID: 192099 Actividad: Activación sin límites Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J.T. Grupo 2 funcionales. Fecha: 19 julio Hora: 12: 20 pm a 2: 00 pm ID: 192100	Elaboracion de Material para las actvidades de la semana.
TARDE							
FECHA	21	22	23	24	25	26	27
MAÑANA	CICLO PASEO IDEPAC	CAPACITACION DEL BRAILLE EN LA CARRERA 19 A N 63 C - 40 DE 8AM A 10 AM IDRD REUNION ZONAL CON LA GESTORA DE 11 AM A 4 PM EN EL IMEL CENTRLA DEL IDRD.	ELABORACION DEL INFORME MESUAL PARA ENVIO ALA GESTORA POR CORREO ELECTRONICO.	Actividad: Ecoaventura Grupo: Centro de Atención Terapéutica Integrada (CENATIN) Grupo Altos Fecha: 24 julio Hora: 8:50 AM A 10:30 ID: 192109 Actividad: Activación sin límites Grupo: Centro Integrarte Externo Grupo 5 SDIS. Fecha: 24 julio Hora: 10: 50 AM A 12: 30 ID: 192095 Actividad: Activación sin límites. Grupo: Centro terapéutico crea y recrea. Fecha: 25 julio Hora: 8: 50 AM A 10: 30 a.m. ID: 192117	Actividad: Ecoaventura Grupo: Fundación Educación Especial Mi Triunfo Fecha: 25 julio Hora: 10:50 am a 4:30 pm ID: 192110	Actividad: Activación sin límites Grupo: Grupo secretaria de Integración social Proyecto 1113. Grupo 1 Fecha: 26 JULIO Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 194573 Actividad: Activación sin límites Grupo: Programa para la integración y desarrollo al niño con retardo mental. (Promadin) Fecha: 26 JULIO Hora: 11: 00 AM 12:30 AM. ID: 194574	Seguimineto de las respectivos ID mesnaules en la plata forma SIM MODULO DE RECREACIÓN 2.
TARDE							
FECHA	28	29	30	31			
MAÑANA	Alistamiento de documentacion para entrega del informe del mes de julio. Informe, evidencias fotograficas.	FORTALECIMINETO TECNICO	Organizacion de hojas de vida y base de datos segunda entrega , actualizacion de datos en general.	SUBIR LA RESPECTIVA DOCUMENTACION AL DRIVE DEL LO EJECUTADO DURANTE EL MES.			
TARDE							

	INSTITUCIONES PROMES / ID				
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	16	375 A ATENDER			
RECREACIÓN FAMILIAR	0	0 A ATENDER			
ECO AVENTURA	3	53 A ATENDER			
CORAS SENSIBLES	0	50 A ATENDER			
RECREOLYMPIADAS	4	75 A ATENDER			

INSTRUCTIVO:

1. REGISTRO ACTIVIDADES: Columna nombre institución o sitio a atender, actividad seguimiento, horario y/o dato asistiro se evalua tentativo.

2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN: Columna tipo de gestión seguimiento visita a institución vía telefono visita de a familia, aplicación encuestas o instrumentos de evaluación sitio de realización.

3. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN: Nombre tipo de implementación elaboración materiales para actividades, intervención sitios, aplicación elementos sitio de realización.

4. REUNIONES: Nombre tipo de reunión ITR, Sectorial local, equipo zonal, fortalecimiento técnico intervenir, zona sitio a horario de realización.

5. PLAN OPERATIVO: Nombre actividad sitio horario.

6. OTRAS ACTIVIDADES: Plataforma, capacitación a horario de realización, investigación, tipo de investigación, sitio de realización.

RESUMEN:

Diligenciar el cuadro de resumen de actividades programadas con comunidad en el cuadro inferior, agregar las columnas necesarias según instituciones y/o grupos priorizados.

Diligenciar el número programado con cada institución y/o grupo, según meta local asignada.

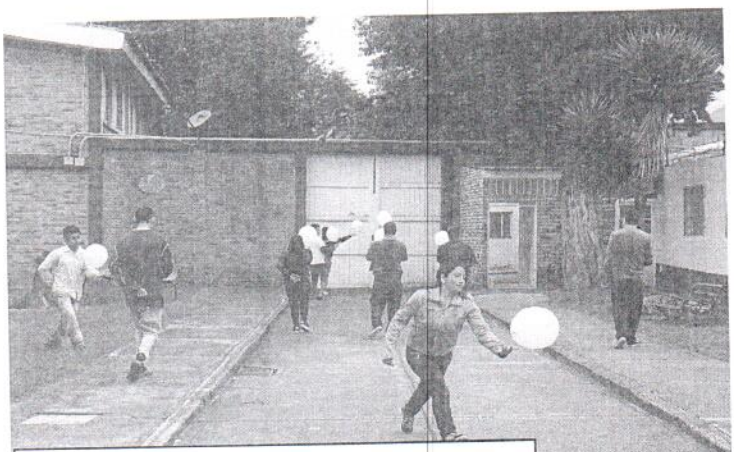
Diligenciar la columna de por atender según número programado.

LOCALIDAD ANTONIO NARINO

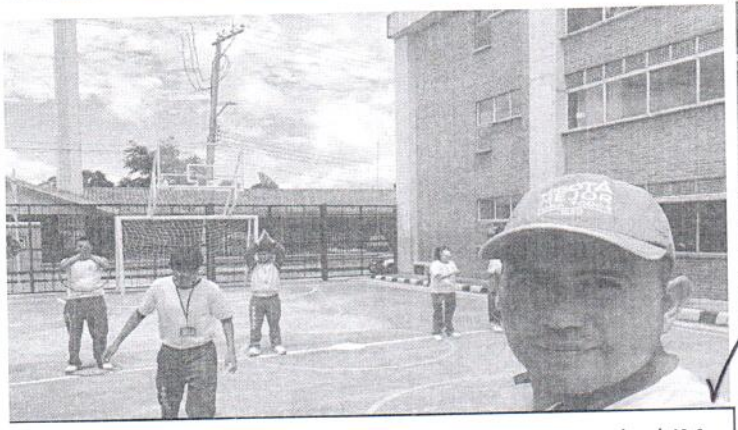
AGENTE RECREATIVO INCLUSION: NELSON GIOVANNI CORTES RINCON MES: JULIO 2019



Ecoaventura centro integrarte externo san Antonio grupo 5.



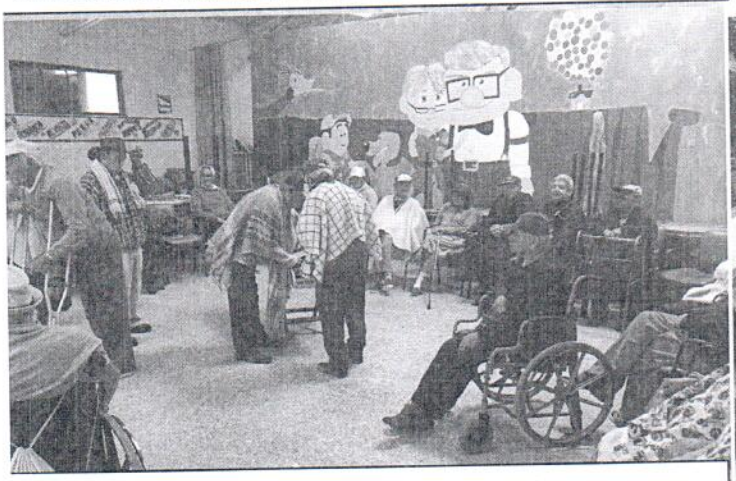
Recreolympiada hospital día santa clara



Activacion sin limites colegio Gustavo Restrepo sede d JM.



Activación sin límites fundación Promadin



Activación sin límites fundación san pedro Claver grupo tejedores.



Ecoaventura centro terapéutico crea y recrea.



Ecoaventura fundación mi triunfo.



Ciclo paseo incluyente.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**IDRD - CTO- 1110- 2019**									
2	Nombre del Contratista	**NELSON GIOVANNI CORTES RINCON**									
3	Identificación	CC	X	CE				**1,023,867,770**			
4	Régimen del impuesto a las ventas						Simplificado	X		Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**115,500,00**					Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**147,840,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**22,600,00**					Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC $						Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Nelson G Cortes R

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **7** AA **2019**

8

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-06-10, 09:57:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2019
Empresa	NELSON GIOVANNI CORTES RINCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023867770
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8800718910 / 1021025038
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	42322701
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 304.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 147.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 115.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 22.600	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	$ 18.500	$ 0
		SubTotales:		$ 304.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 304.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

9

OT.

CONCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 18077CPS: Cel-Union 20 de Julio
Cajero: JENNY CANGREJO TORRECaja:3
Fecha: 06/07/19 Hora: 08:42:37
Cuenta: 4043830212
RECAUDO ASCARD $57,946.00
TC NP 5903 $59,946.00
Total Recibido : 59,946.00
Cambio : 0

REIMPRESION 2
Clle 25 Sur # 6 - 62, CPS
BOGOTA, A, Tel:V8.7
FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO
<GRACIAS POR SU PAGO>
NO SE ADMITEN RECLAMACIONES
********** POSTERIORES **********

CONCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 18078CPS: Cel-Union 20 de Julio
Cajero: JENNY CANGREJO TORRECaja:3
Fecha: 06/07/19 Hora: 08:42:39
Cuenta: 1057992412
RECAUDO POR CONSUMO $60,150.00
TC NP 5903 $60,150.00
Total Recibido : 60,150.00
Cambio : 0.00

REIMPRESION 3
Clle 25 Sur # 6 - 62, CPS
BOGOTA, A, Tel:V8.7
FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO
<GRACIAS POR SU PAGO>
NO SE ADMITEN RECLAMACIONES
********** POSTERIORES **********

10